

DIARIO UNIVERSAL

TERCERA EPOCA. AÑO XXXI.—NUMERO 12.454

DIARIO LIBERAL Y DE INFORMACION

LUNES, 19 SEPTIEMBRE 1932

Crónica diaria

Chitón, señores...

Hemos callado durante cuarenta días. Durante todos los días que el Gobierno ha considerado necesarios para salvar a la República del peligro de sucumbir a nuestros terribles ataques. Afortunadamente no creemos que eso nos haya privado de la colaboración espiritual de nuestros lectores, y hoy, a romper nuevamente a hablar, nos apresuramos a suscribir «por la presente» todo lo que ellos hayan supuesto que hubiéramos dicho en estos días en que hemos soportado la mordaza: sí, caros lectores, eso hubiéramos dicho si nos hubiesen permitido hablar.

Los silenciosos obligados tienen ese gravísimo inconveniente: son, como las hemorragias internas, mucho más graves que las externas y mucho más difíciles de cohibir. El pensamiento vuela mucho más cuando no le contiene el freno de la palabra, y en realidad quizá no hacemos bien suscribiendo todo lo que nuestros lectores nos han atribuido mientras callábamos: tal vez no hubiéramos dicho tanto como ellos y nosotros mismos hemos pensado.

En cuanto a nuestra actitud frente al Gobierno, nos trae a la memoria una anécdota de sala de juego: Jugaban una vez un sacerdote y un médico, a quienes el banquero, por no ser infiel a las leyes de su profesión, trataba malamente. El clérigo, todo resignado a aquel maltrato; pero el médico cristiano, soportaba sin vecino, a cada nuevo golpe de adversidad, se descomponía y lloraba.

Otra vez elecciones en Alemania

BERLIN, septiembre 19 (Diario Universal).—Se ha señalado por el Gobierno la fecha del domingo 6 de noviembre próximo, para que tengan lugar en toda Alemania las elecciones de diputados al Reichstag. (Durante la suspensión del DIARIO UNIVERSAL, el canciller von Papen creyó necesario disolver el Reichstag elegido el 31 de julio último, para lo cual obtuvo el decreto del presidente Hindenburg. No celebró el Reichstag más que tres sesiones, en la última de las cuales aprobó por mayoría abrumadora un voto de censura al Gobierno de von Papen, determinando esto la disolución.)

El oro en Italia

ROMA, septiembre 19 (D. U.). El Gobierno de Mussolini ha decretado que desde hoy no se cote oficialmente el oro en Italia. Con esto se ayuda a la política monetaria del fascismo, que no quiere dar al metal amarillo la supremacía que se le concede, y que se considera causa principal de la depresión económica.

ESTREÑIMIENTO

CURACIÓN COMPLETA CON LOS



DOSES: 1 o 2 granos al cenar. SE EXPENDEN en FRASCOS de 25 y 50 granos

femaba, ofendiendo las más altas cosas y personas.

Al clérigo, como es natural, le sonaban mal aquellas blasfemias, y comedidamente se lo advirtió a su compañero de desventura.

—Tiene usted razón, Padre, es de muy mala educación, no lo haré más.

Efectivamente, vinieron dos contrarias sin que el jugador hiciese otra protesta que morderse los labios con energía para que salieran las imprecaciones.

A la tercera no pudo más y optó por un sistema exuditivo y menos escandaloso. Se levantó, fué a una ventana, miró al cielo, y como si hablara con algo que estaba muy en lo alto exclamó:

—Tú ya me entiendes.

Y volvió a su sitio junto a la mesa fatal.

Pues bien; nosotros, mirando al Gobierno, decimos lo mismo: Tú ya me entiendes.

JOSE IDO

Barcelona se engalana

El 24 del actual, festividad de la Virgen de las Mercedes, patrona de Barcelona, se hará la entrega oficial a la Generalidad del Estatuto de Cataluña que sancionó el presidente de la República el jueves, 15, en San Sebastián. Organiza la capital catalana grandes fiestas, y desde ahora está engalanándose para solemnizar el suceso. Hará personalmente la entrega al presidente de la Generalidad, señor Maciá, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Azaña, que irá a Barcelona al efecto, invitado por los estatutistas, que le rendirán especial homenaje.

En el Coliseo Pompeya, de Barcelona, hubo ayer un mitin nacionalista, organizado por la Unión Catalanista y el grupo de extrema catalana titulado «Nosotros solos».

Hicieron uso de la palabra varios oradores, que combatieron furiosamente el Estatuto, diciendo que no satisface los anhelos catalanes que quieren más aún.

Del momento

Prensa y Libertad

«El Liberal»—¿por qué los periódicos no cambiarán de nombre como las calles?—ha encontrado una donosa teoría para justificar la suspensión de periódicos con ocasión de los graves sucesos del día 10, de que, por cierto, no se enteró el colega, a pesar de tenerlos a la puerta de su casa, hasta veinticuatro horas más tarde; según él, la suspensión ha sido un favor que nos ha hecho el Gobierno; sin ella hubiéramos corrido gravísimos peligros y daños, de que ahora se quejan algunos periódicos de provincias, menos afortunados que nosotros.

Por lo visto, vivimos en un país salvaje, donde han venido a parar todas las crías del famoso Ciudadano Nerón, que nos regocijaba tanto cuando hacían en los teatros «La Marsellesa».

Si ese fuera el espíritu liberal de nuestro pueblo, sería necesario abominar de él; pero no podemos creerlo. Durante el régimen monárquico, en efecto, los periódicos de más ex-

trema izquierda—y claro es que no incluimos entre ellos a «El Liberal»—pudieron emitir libremente sus opiniones sin que contra ellos atremetieran esas hordas salvajes con que el colega amenaza ahora, no ya a los enemigos del régimen, sino a los disconformes con el Gobierno. No es defender, sino al contrario, ofender al régimen, suponer que ahora, cuando hemos conquistado con nuestros votos una mayor libertad, no puede ocurrir lo mismo.

Es también ofender al Gobierno suponer que no tiene medio de hacer que las leyes, y como cifra y compendio de ellas la Constitución, sean respetadas; si la libertad ha de tener alguna vez la eficacia de ser universal y efectiva, ha de ser mediante órganos de gobierno que sepan en todo momento imponérsela a todos, y los Gobiernos que no sepan o no puedan hacerlo serán siempre Gobiernos que no sepan o no puedan cumplir con su deber.

Y conste que no queremos extremar el argumento. Lo que ahora dice «El Liberal» es, en definitiva, lo mismo que, unas veces en tono de amenaza y otras, más recientemente, a guisa de lamentación, gusta decir el señor Prieto: el Coco hace ya mucho tiempo que pasó de moda hasta para asustar a los niños, y ni está bien recurrir a él ni, de volver al mundo, se sabe por dónde comenzarían sus castigos.

Por lo demás, hay armas de empleo peligroso que, en un momento dado, pueden volverse contra el que las emplea. Lo mejor de los dados es no jugarlos.

El viaje del Presidente

Hoy da por terminado su viaje a las provincias, que ha realizado durante el verano el presidente de la República. Llega de San Sebastián, acompañado del ministro de Obras públicas, señor Prieto. Las poblaciones industriales del Norte de España que ha visitado en esta última etapa de sus viajes el jefe del Estado le han rendido el acatamiento debido a la magistratura que ostenta.

1.º Por ser contraria a los preceptos de la Constitución que garantizan la libertad de pensamiento y de su expresión escrita y que prohíben que nadie sea molestado por sus ideas ni por sus opiniones. La Ley de Defensa de la República no basta para justificar esas infracciones constitucionales en nuestro caso concreto.

2.º Por falsedad del motivo alegado por el señor Casares Quiroga para explicarla.

3.º Por establecer un nuevo régimen de excepción y de desigualdad, absolutamente incompatible con el régimen republicano recta y sanamente ejercido.

Por todas estas razones, además, y con esto concluimos, nuestra suspensión, que hemos soportado pacientemente, porque ante las dictaduras no hay más que un modo de protestar eficazmente, y ese modo no entra en nuestros principios, ha sido un nuevo error del Gobierno, más apropiado, como tantos otros, para dañar que para servir al régimen.

NUESTRA SUSPENSION

Comencemos por consignar nuestra más fuerte protesta contra ese sistema, absolutamente dictatorial, aunque pretendan justificarlo con una ley votada en Cortes, que impide la libre expresión del pensamiento a los que puedan opinar en contra de la conducta del Gobierno, empeñado en desatender la voz de la opinión pública que, aun siendo de la minoría y no creemos que sea este el caso en que nos encontramos, debe ser escuchada por los gobernantes, a poco que quieran ejercer el dictado de liberales y de demócratas.

Pero protestamos aún más energicamente del pretexto alegado por el señor Casares Quiroga para justificar nuestra suspensión: el ministro de la Gobernación puede suscribirnos siempre que le plazca, puesto que para eso dispone de una ley de excepción; pero no hay ley alguna que autorice al señor Casares Quiroga para faltar a la verdad, y ese es nuestro caso.

El señor Casares Quiroga dijo que había suspendido a los periódicos desafectos al régimen, y nosotros le retamos a que encuentre en nuestras columnas una sola línea y en nuestra conducta un solo acto demostrativo de esa desafectación.

Desde antes que la República fuese proclamada, nuestra posición ante ella quedó definida y expresada con toda claridad: nosotros, demócratas y liberales de siempre y de esencia, acatábamos la voluntad nacional expresada por los electores el día doce de abril. La acatábamos sin reservas mentales, como forzosamente habíamos de hacerlo, so pena de renegar, como tantos han renegado apenas les arrulló el poder, de las convicciones y de las ideas liberales y democráticas que constantemente, sin un momento de vacilación, por nada ni por nadie, habíamos defendido.

Nuestra conducta anterior ha respondido exacta, fielmente, a aquellas declaraciones de principios y en ningún momento, en ninguna ocasión, con ningún motivo, en ninguna forma, hemos atacado al régimen, aunque hacerlo creemos que es perfectamente lícito para los

que, no pensando como nosotros, no lo acataron en ningún momento. Mientras no se demuestre que la monarquía constitucional mantuvo la casificación de partidos legales e ilegales y declaró en algún momento ilegal la propaganda republicana, no será lógico que los que, por aquella propaganda lograron el poder por el camino de la democracia, consideren que los monárquicos no pueden tener ahora los mismos derechos que ellos disfrutaron.

Pero, repetimos, que no es ese nuestro caso. Al acatar la voluntad nacional acatamos el régimen; nos sometimos a esa voluntad que pareciera querer imponerle, y desde aquel momento, lo repetimos también, ni una sola línea, ni una sola frase, ni una sola palabra, ha salido de nuestras plumas en contra del régimen así acatado.

Hemos censurado y pretendemos seguir censurando al Gobierno en general, y a los ministros en particular; pero con ello no creemos, estamos seguros, haber ido nunca contra el régimen, sino siempre a su favor y en su defensa; todos los peligros que para la República puedan existir, son consecuencia de los errores y de la contumacia del Gobierno y de los ministros egocentristas que han resucitado, muy a destiempo, la famosa frase del rey de Francia y creen firmemente que ellos son el Estado y, lo que aún es más, que ellos son la República. El señor Casares Quiroga, por mucho que sea, es poco, aún en unión de todos sus compañeros de Gobierno, para considerado como símbolo, expresión, ni, menos aún, esencia del régimen.

Conste, pues, que el señor Casares Quiroga no dijo verdad al decir que había suspendido los periódicos enemigos del régimen. La verdad es que suspendió, al suspenderlos a nosotros al menos, periódicos que no habían cometido otro delito sino censurar a los ministros, y ello no en daño, sino en defensa del régimen a que esos ministros ponen frecuentemente en peligro.

Otra razón alegó el ministro de la Gobernación para explicar, que no sería lo mismo que justificar,

su conducta: la posibilidad de que los periódicos suspendidos hubiesen publicado noticias tendenciosas. El argumento no vale ni siquiera como explicación. Sobre que hubiese sido muy difícil a los periódicos que han sido suspendidos publicar, de no serlo, otras noticias que las oficiales, el Gobierno tenía a su disposición todos los recursos legales necesarios para castigar a los que de tal modo procedieran. No había, pues, razón ni derecho, ni aún dentro de una aplicación estricta y correcta de la ley de Defensa de la República, para castigar a todos los periódicos elegidos por el señor Casares Quiroga, en masa y por la sola presunción de que algunos de ellos hubiesen podido, llegado el caso, delinquir.

Pero aún hay más: y es que, aún admitida la absurda teoría del señor Casares Quiroga, lo menos que podía pedirse era igualdad en su aplicación: si el señor Casares Quiroga estimaba que era necesario suspender los periódicos enemigos del régimen, debió suspender también—y conste que sólo admitimos la hipótesis en trance de demostración ad absurdum—a todos los periódicos que lo fueran, y no eximir de su medida dictatorial a los periódicos de extrema izquierda, cuya labor, pública y muy notoria, en contra del régimen, ratificada a pesar de determinadas rectificaciones durante los últimos días, es constante y ha llegado a motivar en algunos casos la intervención de los tribunales de justicia.

Lo que se ha hecho con estos periódicos a que aludimos, debería ser el régimen común. Es el régimen que siempre hemos defendido, y, ahora, más que nunca, bajo un régimen que supone la igualdad ante la ley como esencia básica. Ningún motivo puede haber ni justificar que existan dos castas de periódicos: unos, favorecidos, a los que se aplique un régimen democrático, que nadie puede combatir ni rechazar; otros, a los que caprichosamente se aplique un régimen dictatorial.

Nuestra suspensión ha sido, pues, arbitraria y absurda: q

99 periódicos suspendidos

De un plumazo se acaba con la oposición. «Muera el que no piense igual que pienso yo»

El 10 de agosto, por la tarde, sofocada ya la rebelión militar que estalló durante la madrugada en Madrid, recibió el DIARIO UNIVERSAL una comunicación de la Dirección general de Seguridad suspendiendo nuestra publicación. Al mismo tiempo quedaron suspendidos los diarios «A B C», «El Debate», «La Nación», «Informaciones», «Martín», «El Siglo Futuro», «El Mundo» y «La Correspondencia», y los semanarios «Gracia y Justicia», «Fray Lazo», «Aspiraciones», todos de Madrid, y otros periódicos de provincias. La orden era terminante: no se daba motivo. Y no había más remedio que obedecerla, por muy atentatoria que resultaba a las prescripciones de la Constitución. Además, se sellaron las Redacciones y los talleres donde se editaban los periódicos. Entre los contadísimos talleres que escaparon al cierre figuran los que editaban DIARIO UNIVERSAL.

LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Como queda dicho, de un plumazo quedó suspendida la publicación de gran parte de la Prensa española. A las quejas de los periodistas madrileños iban sumándose las de los compañeros provincianos. Pero ninguno de nosotros sabía el número de periódicos castigados. Poco a poco fuimos sabiéndolo. El propio ministro de la Gobernación se encargó de decirnoslo al comunicar a la Prensa no castigada las autorizaciones que, gradualmente, ha concedido para que se reanudarán las publicaciones. Y así sabemos lo siguiente:

El 24 de agosto se autorizó la reaparición de ocho periódicos: «El Norte», de Gerona; «El Correo», de Lérida; «El Diario Montañés», de Santander; «Heraldo de Zamora», «Ideal Agrario», de Zamora, «El Avisador Numanés», de Soria; «Hogar y Pueblo», de Burgo de Osma, y «La Cruz», de Tarragona.

El 27 de agosto, otra autorización, un poco más amplia, incluyó quince periódicos: «La Palanca», de Guadalajara; «La Mañana», «El Pueblo Católico» y «El Defensor», de Jaén; «La Providencia», de Ubeda; «El Día de Valencia»; «Heraldo de Almería»; «La Voz de la Verdad», de Lugo; «El Diario de Pontevedra»; «El Fuerista», «Eso» y «La Cruz», de San Sebastián; «El Correo de Andalucía», de Sevilla, y «El Guadalete» y el «Diario de Jerez», de Jerez de la Frontera.

El 31 del mismo mes, una tercera autorización comprendió también quince periódicos: «Heraldo Alavés», de Vitoria; «La Luz» y «El Pensamiento Astoriano»; «El Diario de Avila»; «El Luchador», de Bañares; «El Correo Catalán», de Barcelona; «La Gaceta del Norte» y «El Pueblo Vasco», de Bilbao; «El Defensor de Córdoba»; «La Verdad», de El Ferrol; «El Diario de Logroño»; «El Compostelano», de Santiago; «El Adelantado», de Segovia; «El Diario Regional», de Valladolid, y «El Correo de Zamora».

El 3 del actual septiembre, se levantó la suspensión a once periódicos más: «El Ideal», de Teruel; «Gaceta Regional», de Salamanca; «El Pueblo Manchego», de Ciudad Real; «El Defensor», de Tomelloso (Ciudad Real); «A B C», de Burgos; «El Defensor de

los Labradores», de Burgos; «Extremadura», de Cáceres; «El Faro de Extremadura», de Plasencia (Cáceres); «El Noticiero», de Zaragoza.

El 9 de septiembre vieron perdonado el castigo estos siete periódicos: «El Castellano», de Burgos; «Ideal», de Granada; «Regeneración», de Ceuta; «Diario de León», «Tradicón Navarra» y «El Pensamiento Navarro», de Pamplona, y «El Regional», de Calatayud.

Además, en diferentes días y aisladamente fueron autorizando los gobernadores civiles de provincias, con orden, sin duda, del ministro de la Gobernación, la publicación de «La Gaceta de Levante», de Alcoy; «La Independencia», de Almería; «La Tradición Catalana», de Olot; «La Tradición», de Tortosa; «Estampa Tradicionalista», de San Sebastián; «Reacción», de Barcelona; «Las Provincias», de Valencia; «Diario de Albacete», «Diario de Galicia», de Santiago; «La Constancia», de San Sebastián; «El Castellano», de Toledo; «Diario de Navarra», «Juventud», de Valls; «El Defensor de Cuenca»; «El Tradicionalista», de Valencia; «El Observador», de Sevilla; «El Correo de Mallorca»; «Diario de la Rioja»; «Diario de Gerona»; «Diario de Castellón»; «El Ideal Gallego», de Coruña; «La Noticia» y «La Prensa», de San Sebastián; «El Diario de Valencia»; «El Correo de Tortosa»; «Diario de Huelva»; «La Información», de Cádiz; «La Región», de Orense y «Región», de Oviedo.

NUESTRO CASTIGO LEVANTADO

En el Consejo de ministros del viernes 16, se acordó levantar la suspensión del DIARIO UNIVERSAL y de «El Siglo Futuro». En efecto, el sábado a media mañana llegaron a nuestra Redacción unos agentes de la Dirección general de Seguridad que levantaron los precintos que la sellaban.

Con relación a los demás periódicos de Madrid aún suspendidos, dispuso el Gobierno que vayan reapareciendo escalonadamente, sin decir cuándo se autorizarán. Continúan, pues, castigados «El Debate», «A B C», «La Nación», «Informaciones» y «La Correspondencia», y los semanarios «Fray Lazo», «Gracia y Justicia» y «Aspiraciones», aparte de «La Unión» y «A B C», de Sevilla, y de «El Imparcial» y «El Popular», de Madrid, suspendidos estos dos antes del 10 de agosto por oponerse rabiamente, al Estatuto catalán.

EN TOTAL, 99 PERIODICOS

Nada más que 99 periódicos suprimidos de una vez. ¿Por qué delito? Por no estar conformes con la marcha y la dirección que a la gobernación de la República española imprime el Gabinete que preside el señor Azaña. Recuerda este caso el llevador a cabo hace año y medio en la Habana por el presidente Machado: suprimió de un plumazo todos los periódicos que le hacían oposición; únicamente toleró la publicación del titulado «Heraldo de Cuba», de su propiedad e inspiración, tanto que lo dirigía su hermano, el coronel Machado.

«EN PIE DE GUERRA»

Tiene la Constitución un artículo 42 que establece, para casos de «notoria e inminente gravedad de la seguridad del Estado, una

Popularicemos la Constitución

LA TEORIA Y LOS HECHOS

Texto oficial de la Constitución de la República Española:

«España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta Constitución:

«Artículo 34. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme». (Se suspenden en masa 99 periódicos).

«Artículo 42. En ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles, ni desterrarlos a distancia superior a doscientos cincuenta kilómetros de su domicilio.» (A bordo del «España número 5» van deportados a Villa Cisneros, en Río de Oro, Africa, 145 ciudadanos españoles.)

Cuatro periódicos que no suspenderá el Gobierno

Con los periódicos de la mañana «El Sol» y «Ahor» y los de la tarde «La Voz» y «Luz» se forma un «trust» que seguirá a ultranza la política de defender al Gobierno, mejor dicho, al señor Azaña, el gobernante que, según dice «El Sol», es modo de grandes estadistas, «amores» con la Constitución y la Libertad. Así se expresa el colega, al que sólo se ha faltado mencionar la igualdad y la modestia, el no hablar siempre en «yo», para que las «cotes» de nuestra última invención de administrados de la cosa pública resultaran perfectas.

En fin, lo importante es que a esos cuatro periódicos no les amenaza el castigo que a nosotros: seguramente, no los suspenderá el Gobierno. ¡Si fueran de la oposición...! Pero, armatizando el ambiente gubernamental con mirra y con incienso, ¡quí!.

Hay movimiento de personal. A Félix Lorenz se sustituye Luis Bello en la dirección de «Luz». Bello ha dimitido la jefatura de la minoría parlamentaria azañista, para dirigir «Luz». «Fabián Vidal» cesa en la dirección de «La Voz», la cual pasará a Víctor Serna, y de «El Sol», que cesa de dirigir Manuel Aznar, se encarga Moulaine Micheleno. Todo queda en casa, porque Manuel Aznar pasa a ser gerente de «El Sol», y de «La Voz», esto es, tiene el control de los dos periódicos. Y de la marcha administrativa de todo este enjuague periodístico es responsable don Luis Miquel, que administra «Ahor».

El exceso de original nos impide publicar hoy en esta plana las noticias de MASCISTERIO, SANIDAD Y VETERINARIA

excepción al artículo 34, que impide la suspensión gubernativa de periódicos; estando abiertas las Cortes, tiene imperativamente que dárseles cuenta», para que resuelvan sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Precisamente, las Cortes han estado reunidas hasta el 9 del actual, sin haber resuelto nada de la suspensión de los 99 periódicos que decidió el Gobierno. El presidente del Consejo de ministros no dió de ella cuenta particular, ni siquiera general, como no haya sido que considerase el asunto incluido en la frase «el Gobierno está en pie de guerra», que pomposamente pronunció el señor Azaña, y que le valió ovaciones, aclamaciones, apoteosis y el delirio de las minorías que constituyen la mayoría gubernamental.

145 deportados a Africa

Por agresión a la República se les castiga. Aristócratas, militares y propietarios

Relación oficial de los individuos que han de cumplir en Villa Cisneros la sanción de confinamiento que les ha sido impuesta por el ministro con arreglo a las facultades que le concede la ley de 21 de octubre de 1931 sobre actos de agresión a la República.

Subdividimos la relación para más claro conocimiento de los lectores. (Los que no tienen indicación de ciudad residían en Madrid):

22 TITULOS DE LA NOBLEZA

Don Alfonso de Borbón y León, marqués de Squilache, capitán de Aviación; don Francisco María de Borbón y de la Torre, duque de Sevilla, teniente coronel de Infantería; don Santiago Muguero y Pierrat, conde de Liniers, abogado; don José María Márquez Castillejo, duque de Grimaldi, ingeniero; don Víctor Mellado Pérez de Meca, conde de San Julián, abogado; don Francisco Tuero Guerrero, marqués de los Llanos, capitán de Infantería; don Joaquín Senmenat Barriera, duque de Santángelo, marqués de Senmenat; don Pedro Rodríguez del Toro, conde de Villares; don Alvaro Pacheco, marqués de Gandul.

Don Cristóbal González Aguilar Hernández, marqués de Saucedá, comandante de Ingenieros, retirado. Sevilla; don Carlos Barbería Lombillos, marqués de Lombillos; don Juan Jácome Ramírez Cartagena, marqués del Real Tesoro, conde de Villamiranda, jefe de la Armada, retirado. Jerez de la Frontera; don Fernando González, conde de Borbón; don Joaquín Patiño Mesa, conde de las Quemadas.

Don Joaquín Crespi de Valdauera, marqués de Las Palmas, capitán de Caballería; don José Matcamp Fernández, marqués de San Rafael, conde de Jolé, vizconde de Mindanao, comandante; don Ricardo Duque de Estrada Veretera, conde de la Vega de Sella, Llanes; don José Goitia Machimbarrea, marqués de Alamos del Guadalete; don Fernando Roca de Togores Caballero, marqués de Torres; don Diego Zulueta y Queipo de Llano, conde de Casares; don Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz, marqués de Cropani, Málaga;

85 MILITARES

Coroneles don Juan Orozco Alvarez Mijares; don Gabriel de Benito, don Ricardo Serrador, de Salamanca; don Eugenio Sanz de Lera; don Antonio Cano Ortega, don Federico G. de León.

Tenientes coroneles don Honorato Manera; don Enrique Millán Martín; don Tarsilo Ugarte, don Bonifacio Martínez Baños, don Joaquín Alcouchel, de Alcalá de Henares; don Pablo Martín Alonso.

Comandantes don Manuel Méndez Queipo de Llano, don Heiodoro Rolando Tello, don José Martínez Valero, don José Berrocal Carlier, don Francisco Rosales Urselet, don Luis Leno Acuareni, don Carlos Gutiérrez Maturana, don Luis Ponte y Manso de Zúñiga, don Juan Ozaeta Guerra, don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, comandante administrativo de la Armada; don Gabriel Pozas Perea, de Vitoria; don César Moneo Rarx y don Ernesto Fernández Maqueira, de Alcalá; don Benito González Unda, de Guadalajara; don Lorenzo Díaz Prieto, de Valencia; don Isidoro Cáceres Poncé de León, de la Guardia civil; don Julio Ortega Tereero, de San Sebastián.

Capitanes don Justo Sanjurjo, don Nemesio Martín Hombre, don Emilio Abarca Millán, don Luis Díaz de Rivera, don Emilio Castro

Alonso, don Jaime Miláns del Bosch, don José López García, don Miguel Morán Labarra, don Aniceto Ramos Charco Villaseñor, don Ricardo Uagon Ceballos, don Enrique Sánchez Ocaña del Campo, don José Serrano Rosales, don Iñigo de Arteaga Folguera, don Alfonso Barrera Campos, don Juan Roca de Togores Caballero, don Joaquín Barroeta Pardo, don Baltasar Gil Marcos, don Carlos Gonzalo Rucker, don Luis Cabanna Valle, don Julio Pérez Pérez; de provincias, don Luis Pereira Darnell, Cádiz; don Félix Valenzuela Hita, Guadaíajara; don Antonio Sáiz Fernández y don Jesús Clemente Alonso, Alcalá; don Juan Delgado Mesa, Ciudad Rodrigo.

Tenientes don Jaime Arteaga Felguera, don Carlos Casademunt Roig, don Agustín Caro Velarde, don Enrique Rotondo Febrer, don Luis Valderrábano Aguirre, don Leopoldo Tenor Pardo, don José María Méndez Vigo Rodríguez del Toro, don Agustín Crespi de Valdama, don Alvaro Soriano Muñoz, teniente de aviación; de provincias, don Julio Muñoz Muñoz, San Sebastián; don Joviano Bullón García, Aranjuez; don Capitólino Enrile López, Sevilla; don José Vallejo Peralta, don Francisco Manella, don Enrique Berges Pozurana, don Daniel Alós Herrero, don Antonio Santacruz Badía, don Marcelino López Sánchez, don Alfonso Gómez Pineda, don Horacio Morán Hurtado, don Rafael López Heredia, don Enrique Mellado, don José García Landeiro, don Pablo Sarráiz Laseras, tenientes de Caballería, todos de Alcalá.

Auditor del Cuerpo Jurídico don Francisco Ansaldo Bejarano.

Oficiales de complemento don Ricardo Fernández García de Vinuesa, don Gonzalo Valera Ruiz del Valle, don Joaquín Pahisa, sargento don Andrés Gamboa Toledano y Alférez de Guadalajara don Angel Mera García.

PROPIETARIOS Y VARIOS

Canónigo de Málaga don Andrés Coll Pérez; alcaide de La Rincoada don José Falcón Cardaño; radiotelegrafista don Francisco Mategui; don Camilo Hurtado de Amezcaga, de San Sebastián; don Angel García Riquelme, don Francisco Mier Terán, don Jaime Barbera y don Luis Isadi González, propietarios agricultores de Jerez; don Adolfo Gómez Ruiz, don Manuel González Jonte, propietario; don Angel Fuente de la Torre, estancero; don Alfredo Bueno Atanés, industrial; don Ricardo Chicharro Nicolás, empleados; don José Manuel Domenech Ibarra, Almanza, don Aristides Fernández Vallesvín; don Santiago Matesanz Martín, industrial. Madrid; don Marino Ruiz Ezquerria; don Francisco López Masip; don Manuel López Martínez; don Mariano Alonso Montes, don Teodoro Aguilera Blanco, don Mauricio López de Rivero y Gutiérrez, abogado; don Antonio Cano Sánchez Pastor, empleado; don Javier González de Amezcua Noriega, abogado; don Adolfo Gómez Sanz, médico; don Fernando González Aguilar, propietario; don Francisco Suárez Escort, escritor; don Manuel Rodríguez González, ingeniero de minas; don José Gómez Fernández, industrial; don Diego Boyatos Bermejo, don Juan José Rodríguez Díaz Prieto, don Alfonso Muñoz González, don Alfonso Martes Zabalburu, don José María López Mancisidor, don Julio Torres Azara, don Alberto Rodríguez Sellano y don Mariano Alonso Montes.

Comentarios

La Reforma Agraria

Durante el tiempo en que hemos estado torzadamente incomunicados con el público, se ha aprobado la ley de Reforma agraria que nosotros dejamos, juntamente con el Estatuto catalán, pugnando por vencer la francamente hostil atmósfera que les rodeaba. El ambiente cambió, y hoy es un hecho lo que entonces no era más que un propósito.

Nadie puede dudar que nosotros no decimos esto con satisfacción. DIARIO UNIVERSAL no por cavernícola, ni por desafecto al régimen, sino por tener el convencimiento de que esas dos leyes no son beneficiosas para nuestro país, lamenta profundamente el que se hayan incorporado a nuestra legislación, y esto lo decimos con el sincero deseo de ser nosotros los equivocados, pues nuestro amor a España está por encima de todo otro amor, incluso del amor propio, que hoy tanto interviene en la vida pública.

La sola lectura de la ley que comentamos, dice, a nuestro modo de ver, a todo el que se haya asomado al campo a algo más que a comer una tortilla de patatas, que la serie de retazos que componen esa ley, en tantas fuentes inspirada, ha sido confeccionada a espaldas de las realidades nacionales, y será cuando más, un fruto de estudio comparado; pero no una serie de preceptos, cuya ejecución pueda significar un progreso en la economía agraria de nuestro país.

No es hoy ocasión de entrar a una crítica sistemática de la ley, aun cuando desde luego debe iniciarse la propaganda de la revisión; pero ya que no hemos podido decir nada hasta ahora, nos será, al menos permitido, señalar que esa ley ataca en sus cimientos a la riqueza inmueble española en su parte rústica, y la priva de la condición fundamental que en la vida económica tenía reconocida, condición que la daba el primer lugar en la categoría de los bienes que el hombre puede poseer.

Nosotros hemos sostenido constantemente que el hombre ha de apetecer esa posesión de bienes para sentir dentro de sí la fuerza motriz que le lleve a producir y a progresar; por eso hemos atacado, hasta donde nos ha sido posible, toda la obra del Gobierno, inspirada por las ideas socialistas; ideas franca y rotundamente fracasadas en todo aquel movimiento del siglo pasado que hoy se llama socialismo eutópico, y que es el socialismo puro, pues lo que hoy se considera, como tal, no es más que un movimiento de reivindicación de una clase obrera, movido por la apetencia de un mejoramiento material, móvil de la misma naturaleza que el que inspira cualquier acción capitalista.

Las necesidades de los tiempos han podido exigir, y a esto ha tendido todo el movimiento reformador del mundo, que a la propiedad se le señale también una función social, se le impongan determinados deberes; pero de eso a que sea preciso despojarla de lo principal de su contenido hay un abismo.

Hemos de volver sobre este asunto; pero hoy nos interesa hacer constar que el primer efecto observado, el único que hasta ahora puede apreciarse, es el de la desvaloración de la propiedad rústica; el patrimonio rústico nacional es hoy como objeto de co-

mercio una mercancía cuya posesión está limitada, y de la que interesa salir, pues aun cuando la ley no lleve su efectividad a todo él, los principios en que esa ley se fundamenta, pueden aplicarse, ampliándola, a toda su extensión, sirviendo de ejemplo, por no fijarnos más que en un aspecto del asunto, la base por la que se expropia sin indemnización las fincas de los grandes de España. La única razón que limita a estos la aplicación de la no indemnización, no es más, como dijo el presidente del Gobierno, que la propia audacia del intento, pues es evidente, que de la misma manera y basándose en idénticos razonamientos, que se aprobó el proyecto de la Comisión, pudo aprobarse la propuesta del Sr. Botella Asensi, que pedía la extensión de la medida a todos los títulos nobiliarios, o la del Sr. Balbontín, que la reclamaba para todos los grandes terratenientes.

Lo indudable es que de todo esto, lo único que en el concepto de propiedad repercute es el hecho de que se haya comenzado a dar efectividad a una idea antitética, al concepto mismo, y esto, quierase o no, el primer resultado que da es desvalorizar nuestro patrimonio rústico.

Ferías y fiestas en Valladolid

Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros que han de tener lugar en Valladolid del 17 al 25 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 16 al 25 del presente mes, siendo valederos para regresar del 17 al 26 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público.

Almirante - compositor muerto

PARIS, septiembre 19 (DU).—Ha fallecido el contraalmirante Cras, en Brest, donde tenía su mando. No sólo era un marino experto, sino músico eminente. Compuso la ópera «Polifema», que se estrenó con éxito en la Ópera Cómica.

El almirante Cras afirmaba que encontraba en el ruido de los buques motivos de inspiración; añoraba los sonidos que producía la maquinaria en acción y deducía ideas musicales para sus obras. Ha muerto a los cincuenta y cuatro años de edad.

Nuestro teléfono es el 15307

Se aprobó el Estatuto

«En todo esto ha habido una tentativa para destruir y cambiar una política de Gobierno, que entendemos muchos que es peligrosísima para la República, y evitar esa política, lejos de ser un ataque a la República, es el modo de proporcionarla estabilidad y permanencia para el futuro y hacer de la República una República para los españoles, no una República para una clase especial de españoles.» (Palabras textuales de la defensa que hizo el abogado don Francisco Bergamín en el Consejo de guerra sumarisimo que juzgó el 24 de agosto la «sanjurjada» de Sevilla).

«El Gobierno y yo tenemos de común el amor al régimen. Cuando éste pueda hallarse en peligro, soy yo un ministerial más. Pero he estado y estoy al frente del Gobierno actual porque se orienta en un sentido de clase que equivale a dar preferencia a un sector del pueblo español: al que forma la Casa del Pueblo.» (Palabras del ex ministro de la Gobernación del Gobierno provisional de la República, D. Miguel Maura, en entrevista a los periodistas en Murcia, el 10 del actual).

LA PALETA ARTISTICA

Objetos de Bellas Artes

N. DIAZ

Lienzos, Paletas, Colores, Pinceles, Brochas, Barnices y Caballetes. Se forran cuadros antiguos y modernos ::

Colocación de techos dentro y fuera de la población.

Calle de León, 1.—MADRID
Teléfono 10.527

El Gobierno, ¿representa al pueblo?

El Gobierno que ahora ocupa el poder se aferra a él porque dice y asegura que posee la confianza del pueblo, que representa al pueblo español. ¿Está constituido por los jóvenes o por los viejos, por los ricos o por los pobres, por los militares o por los paisanos, por los seglares o por los religiosos, por los hombres de carrera o por los que ejercen oficio, por la gente del campo o de la de la ciudad, por los labradores, por los industriales o por los comerciantes, por los monárquicos o por los republicanos, por los católicos, por los protestantes o por los ateos o indiferentes, por las derechas o por las izquierdas, por los unitarios o por los regionalistas, por los federales o por los separatistas, por los patronos o por los obreros, y dentro de la clase obrera, por los socialistas, por los comunistas, por los sindicalistas o por los demócratas cristianos?

El 9 de actual aprobaron las Cortes Constituyentes el Estatuto de Cataluña por 314 votos contra 24. Con esto ya cree Maciá y cree el Gabinete Azaña que ha quedado resuelto el problema catalán. Ni mucho menos. Ahora empieza su fase más difícil: la practicabilidad del Estatuto, no en su ejecución, sino en el corazón de España. Véase un botón de muestra, que no importa que la prensa gubernamental, la única que se publicaba, haya disimulado, registrándolo como un hecho sin importancia. Lo mismo que este se darán cien y mil botones en toda España. Y si no, al tiempo.

El hecho ocurrió nada menos que en San Sebastián, el 14 del actual, al llegar a la capital guipuzcoana los diputados de la Esquerpa catalana para asistir a la firma solemne del Estatuto. Fué en el hotel donde se hospedaron los catalanes. Salieron a hablar y se produjo en seguida el incidente. Quiso discursar Puig y Ferrater y no le dejaron. Se decidió el camarada Companys, jefe de la minoría, a hacerlo en lugar de Puig y Ferrater, y tampoco le dejaron. Cada vez que intentaban hablar les dejaban pronunciar las primeras palabras. Muy luego, aparecía una bandera y se daban estentóreos vivas a la República. Tenían que callar los oradores. Se hacía el silencio. Nuevo intento de discursos catalanes. Reparación de la bandera y otra vez los vivas estentóreos a la República, que no eran otra cosa que vivas a España única. No se dieron en seco los vivas a España porque parece que ahora este grito es un grito faccioso. Pero Companys y su comparsa lo comprendieron. El caso fué que no pudo hablar. Seamos veraces: habló; pero no lo que llevaba embotellado, sino que se vió obligado a cambiar el disco.

Dando muestras de nerviosismo, preguntó qué clase de recibimiento era el que se les hacía ya que no se les dejaba hablar. «Que hablen—se oyó una voz—. Para eso han venido». «Que hablen», repitió socarronamente la multitud. Entonces dijo Companys: «No admito que se nos quieran dar lecciones de republicanismo a los catalanes, que nos consideramos tan republicanos como puedan serlo los vascos. No habrá pueblo que pueda presentar una ejecutoria de republicanismo como nosotros, por lo cual no admito que se nos venga a incitar».

Con esto terminó el incidente, y no hubo más necesidad de interrupciones, disfrazadas en vivas a la República. Terminó el incidente porque el público se caló el chapeo, requirió la bandera y fuése, dejando solos a los de la Esquerpa.

¿Por qué ha podido aprobarse el Estatuto catalán? No somos entusiastas ni partidarios del un tiempo líder catalanista, don Francisco Cambó. Pero mejor que él nadie podría dar contestación a esta pregunta. En «La Veu de Catalunya» del 14 del actual dice: «Es preciso que todos reconozcamos y confesemos la verdad. El Estatuto no hubiera sido aprobado, o de serlo, hubiera venido con tantas limitaciones y recortes que en lugar de una satisfacción habría sido un agravio, de no haber hecho explosión, en el momento más comprometido de su tramitación, el complot pretoriano de Sanjurjo, que paró en seco la campaña antiestatutista. Recordad, si no, el ambiente que se había creado en toda Es-

paña en torno del Estatuto y que se iba densificando de día en día, hasta la explosión del complot. Recordad que aquel ambiente iba minando la solidez de la mayoría, hasta el punto de que Azaña, para no ser vencido, impulsó a los catalanes la decepción y la amargura del artículo séptimo, que sustrae a Cataluña las facultades más deseadas y para el ejercicio de las cuales es más notoria la aptitud de los catalanes. Y en una batalla, el primer retroceso es anuncio seguro de los que luego han de venir. Recordad, en suma, el pesimismo y las vacilaciones en el seno de la representación parlamentaria catalana que quiso hasta retirarse de las Cortes».

Una revolución por día

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 19 (DU).—En esta capital se acuestan los chilenos sin saber quién va a ser el presidente de la República al día siguiente. Se sublevó hace cinco días el coronel Merino, jefe del cuerpo de Aviación, y depuso a don Carlos Dávila de la presidencia de Chile, que él asumió. A las veinticuatro horas, cedió el poder ejecutivo al general Blanco, comandante en jefe del Ejército de la nación. Pero Dávila organizó rápidamente la contrarrevolución, triunfó y ha vuelto a Gobierno, ocupando al cabo de cuatro días el poder ejecutivo que saltaron Merino y Blanco. Hoy es de nuevo presidente de Chile, don Carlos Dávila, por la tercera vez en cien días de revoluciones y contrarrevoluciones.

TENDRA USTED BLANCA Y BUEN PORTE SI LE VISTE

Isidro Soriano

CORTE IRREPROCHABLE

Admite géneros y cavis confecciones a Provincias sobre medidas.

Costanilla de los Angeles, 4

MADRID

PREMIO MARVA

El plazo de presentación de trabajos para el concurso abierto por la Fundación del Premio Marvá para premiar con 5.000 pesetas en metálico y cien ejemplares del mismo al mejor que se presente sobre el tema «Extensión de los Seguros sociales a los trabajadores del campo.—Procedimiento de hacer más eficaz esa extensión», termina el día 30 del corriente mes, a las doce de la mañana, debiendo presentarse aquellos en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Casas colaboradoras, con la mencionada para optar al Premio de 1932».

Francia en Marruecos

PARIS, septiembre 19 (DU).—Se han sometido a las autoridades francesas más de mil tribus de la región del Atlas Superior en Marruecos, que han hecho entrega de las armas que poseían, como resultado de la acción militar que las tropas de Francia han venido desarrollando estos tres últimos meses en dicha zona.

CAMISERIA NOVEDADES



NO TIENE REMITO MUESTRAS A SOLICITUD

La presentación del presente anuncio dará derecho a un cinco por ciento de descuento en sus compras.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

LOS ESTRENOS

Atocha.—«Hinkeman»

Lo mismo que en Rusia, y al igual que en Berlín, ya tenemos aquí, en este Madrid muy de última hora, muy de vanguardia, el teatro proletario; es decir, el teatro de propaganda social. A lo que parece, se pretende llevar a la escena las inquietudes, los recelos, los enconos, los odios de que está plagada nuestra vida de hoy.

«Hinkeman» pretende ser un alegato más contra la guerra; pero no es otra cosa que una vulgar excitación a la lucha de clases, al pretender hacer responsable tan solo a una clase, del delito de lesa humanidad que es la guerra. La obra de Toller está tan desprovista de literatura, es tan descarnada, que llega incluso a ser una cosa fría, hueca y artificiosa. Además, el conflicto que plantea, por ser tan particular, y al mismo tiempo tan convencional, carece en absoluto de la grandeza de la obra estrenada recientemente en Viena, y cuya eficacia radicaba precisamente en su generalidad.

MARIA ISABEL.—«Engañala, Constante!»

Ya el subtítulo dice al espectador de lo que se trata: farsa de humor, inspirada en una de las reformas introducidas en el Código penal; la de que el adulterio ya no es delito. Reforma que abre insospechados horizontes a unos cuantos maridos alegres, que tratan de convencer a un marido fiel que les secunde en su conducta, engañando también a su mujer. Bastaría decir que este papel está maravillosamente encarnado por Bonafé para que el lector comprenda, sin gran esfuerzo, toda la comicidad de la obra y las situaciones de la misma, según las duras pruebas a que le van sometiendo. Triunfo grande y merecido el de los señores Paso y de Pedro, como asimismo del ilustre y formidable actor Sr. Bonafé.

LARA.—«La mujer de aquella noche», de Cóngora, Manzano y Torroba

En los carteles sus autores la calificaron de comedia lírica, y en los programas de mano guiño de película. Sin embargo, a juicio nuestro, no es ni una ni otra cosa. Y sería difícil buscarle una denominación adecuada. Como comedia se pasa, y como zarzuela no llega. El libro se podría representar perfectamente sin la música. Y sin embargo, la música es lo mejor de la obra. Como todo intento, adolece de defectos; pero también, por lo mismo, es digno de benevolencia.

El libro está muy bien escrito—como de las plumas de que es hijo—, y el suave sentimentalismo de que está impregnado, le hace más grato en estos tiempos duros y agrios. La música, preciosa; tiene toda la elegancia ya peculiar de Torroba, el maestro joven, autor de aquella «Mesonera de Tordesillas», con la que un día irrumpió brillantemente en el campo de la zarzuela. La interpretación buena, y magnífica la pequeña orquesta, bajo la autorizada batuta del maestro Estela.

ZARZUELA.—«Sol y Sombra», de Quintero y Guillén

Magnífica estampa andaluza. De una Andalucía verdad, no de las tapas de cajas de pasas y españoladas. Gran comedia. Co-

media que bastaría para dar a conocer a sus autores como expertos saineteros si ya no fueran sobradamente conocidas las plumas que escribieron «La Copla Andaluza», «El alma de la Copla» y «Los Caballeros». Comedia de pasiones juveniles, ambiente muy español, y sobre todo muy andaluz; personajes que viven, sienten piensan y habla, no muñecos que dicen o que quiere su autor. Una obra, en fin. Una comedia que ha de llenar muchas noches la amplia sala del teatro de la calle de Jovellanos.

COMICO.—«La Locatis»

En el Cómico se estrenó el viernes «La Locatis», D. Luis de Vargas, su autor, mereció los honores del palco escénico desde el primer acto. Salió de nuevo después del segundo, y se levantó cinco veces el telón al terminar la obra, entre aplausos atronadores. Pero todo este éxito se debe a Loreto Prado, que hizo una creación maravillosa de su papel. Es inagotable el talento de la gran artista. Sin ella, «La Locatis» apenas hubiera logrado una mediana aceptación del público. Con Loreto, es obra que llenará muchos días el teatro Cómico.

CARTELERIA

TEATRAL

COMEDIA.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

LARA.—6,30 y 10,45, La mujer de aquella noche.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 Rincón y cortado (S. A.). A las 10,45, ¡Engañala, Constante! (ya no es delito).

COMICO.—Loreto-Chicote 6,45 y 10,45, La Locatis.

ZARZUELA.—6,45, Los Caballeros. 10,45, Sol y Sombra.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Tolón-Tolón y La sal por arrobas.

ESLAVA.—(Compañía de revistas mexicanas.) 6,45 y 10,45,

Zarapes, castores y rebozos. y A través de América.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, ¡Me acuesto a las ocho!

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, ¡Cuántas, calentitas!

CHUECA.—6,45, El orgullo de Alcabete. 10,45, El conflicto de Mercedes.

IDEAL.—6,45, La sombra del Pilar. 10,45, Sole, la peletera.

CIRCO DE PRICE.—Noche 10,30, Gran función de circo.

CINES

BARCELO.—6,45 y 10,45, Amor a toque de retreta (opereta cómica militar, por Carlotta Susa).

EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, ¿Quién dijo miedo?

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Kismet.

CINE DE LA OPERA.—6,45 y 10,45, Burbujas de champagne (estreno).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, Calles de la ciudad.

FIGARO.—6,45 y 10,45, La girl del music-hall.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,45, Resurrección.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, La carta.

ROYALTY.—6,45 y 10,45, Caprichos de la Pompadour.

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, El teniente del amor.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Bajo falsa bandera.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Los que danzan.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Amor rabioso. Una cana al aire.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, La llama sagrada.

El Banco de Crédito Industrial

Nos comunica haber trasladado sus oficinas a la Carrera de San Jerónimo, número 34 (moderno) - -

LEA USTED NUESTRA SECCION DE ULTIMA HORA

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, el 25 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de septiembre, de Valencia el 21 y de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida, el 20 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. C. pilla, Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en

Alcalá, 43

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de octubre para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz y escalas intermedias.

Próxima salida el 16 de diciembre

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de septiembre, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22 para New York, Habana, P.ue to Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Próxima salida el 16 de noviembre.



FRENTE A LA PANTALLA



ALKAZAR. «EL TENIENTE DEL AMOR»

Muchos han sido los films que por las pantallas madrileñas han pasado. Sin embargo, pocos son los que dejaron en nosotros la huella de un recuerdo; de un grato recuerdo. Entre estos se encuentran «El teniente del amor».

A raíz del estreno de «El desfile del amor», y como consecuencia inmediata de su fulminante éxito, hubimos de padecer una verdadera plaga de operetas. Todas las casas lanzaban sin cesar operetas. Y las había de todas clases y para todos los gustos. Pero, degradadamente, ninguna lograba salir de una desesperante vulgaridad. Aunque todas aspiraban a eclipsar «El desfile del amor». Se ha necesitado mucho tiempo para encontrar otra opereta pareja de la mencionada. Se ha necesitado encontrar a Dolly Haas—la deliciosa intérprete de «El teniente del amor»—como artes fuera preciso encontrar la sonrisa de Chevalier y sobre todo la belleza y la voz de oro de Jeanette. Y encontrar, por último, intérpretes adecuados y música frícola, alegre, inquieta y acarriadora, música de opereta en una palabra. Porque esto y no otra cosa es «El teniente del amor», una magnífica opereta, con todas las virtudes y todos los defectos propios del género. Opereta deliciosa que se puede parangonar con las mejores y más populares, y que, como ya queda dicho, deja la huella de un recuerdo, de un grato recuerdo.

Luciano de ARREDONDO

Micrófono-Noticias comentadas

«RINTINTIN» HA MUERTO

He aquí una noticia triste para todos los aficionados al cinema. Y

muy especialmente para los niños o también para los grandes que en ocasiones saben sentir como los niños. «Rintintín» ha muerto. No hará falta decir que «Rintintín» era el perro más inteligente del cinema, ¿verdad? Sería tanto como ofender a esa legión de pequeñuelos que formaban la legión de sus admiradores. Pero, en cambio si es necesario divulgar algo quizás poco conocido.

«Rintintín» era un perrito alsaciano, a quien un día sorprendió una de las grandes batallas, de esa matanza bruta, que ha pasado a la historia con el nombre de la Gran Guerra o la Guerra Europea. Y le sorprendió en unión de otro perro, pequeño como él, y hermano suyo. Y ambos, honrificados y con duda y huyendo de aquellos hombres peores que fieras, se refugiaron en una caseta, donde una vez pasado el huracán de fuego y de guerra y de muerte, los encontraron las tropas francesas. Esto ocurría en el frente de Metz. Un capitán aviador del ejército americano, Lee Ducau, los adoptó, poniéndoles los nombres de «Nenette» y «Rintintín». Pasó el tiempo, y mientras «Nenette» se perdía en la noche de los días, un día salió de la noche de la nada Rintintín para quedar reconocido como un «cas» de la pantalla universal. Ahora el cable ha extendido por todo el mundo cinematográfico la triste nueva de que «ha muerto», de que ha muerto como los grandes artistas, como los artistas verdaderos, mientras filmaba una escena de «El orgullo de la legión».

Ha muerto, por lo tanto, en plena gloria. No ha tenido la muerte del olvido, la más cruel para todo artista. Su muerte es una página más de su gloria cinematográfica.

L. de A.

LA RADIO

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE.—RADIO ESPAÑA

A las 22, concierto variado. Charla taurina por «Taleguilla».

PROGRAMA PARA MAÑANA.—UNION RADIO

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

«El fallero» (pasodoble), Serrano; «Aires de ballet», Romeau; «Cavallería rusticana» (intermedio), Mascagni; «La arlesiana» (segunda suite), Bizet: a) Pastoral, b) Intermedio, c) Minuetto, d) Farandola; «Guzlares» (pantomima), Morato. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. «Marionetas», Glazuncoff; «Tannahuser» (marcha), Wagner.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente.

19,30: Información de caza y pesca, por Joaquín España Canals. Continuación del programa del oyente.

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

La población de Filipinas

MANILA, septiembre 19 (Diario Universal).—Según el último censo de población, el número de habitantes de las Filipinas ascendía a 12.590.369. Cuando los norteamericanos se hicieron cargo de las islas al terminar la guerra en el año 1898, la población era de ocho millones. Después de la epidemia de cólera en el año 1902, que ocasionó cientos de miles de víctimas, la población descendió, según el primer censo americano, a 7.635.426 almas. Desde entonces se ha operado, por tanto, un aumento de casi el 55 por 100.

Tintas MARZT

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarios, Tribunales, civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Aduana, 27 MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE: No se hacen remesas meno de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

El ministro de Estado regresa a Madrid

HABLA EXTENSAMENTE A LOS PERIODISTAS DICIENDO QUE HA PODIDO APRECIAR QUE LA REPUBLICA ES INCONMOVIBLE

Esta mañana llegó a Madrid el ministro de Estado, que permaneció gran parte de la mañana en su despacho oficial.

En las primeras horas de la tarde, el señor Zulueta conversó con los periodistas, a los que dijo que regresaba satisfechísimo del viaje, durante el cual el presidente de la República había sido objeto en todos los puntos que ha visitado, de un recibimiento grandioso. El entusiasmo—añadió el señor Zulueta—ha sido extraordinario en todas partes. El presidente de la República, hombre de bondad afectuosa, expansiva y cordial, a la que corresponde con entusiasmos el pueblo, y pueblo y presidente se identifican. Al decir pueblo no me refiero a una clase social, porque se han celebrado actos en teatros a los que concurría mucho público de clases acomodadas y adineradas y las aclamaciones al presidente y a la República han sido en estos actos tan unánimes y entusiastas como en las calles. No hay que olvidar que gran parte del viaje se ha desarrollado en el país vasco-navarro, que venía apareciendo como un problema político desde el punto de vista de la República. Sin embargo allí, como en todo el resto de España, hemos podido apreciar que la República es inmovible y lo mismo en las ciudades que en los pueblos del campo, ha sido aclamada en la persona del presidente. Nota política muy importante del viaje—añadió el señor Zulueta—ha sido la firma del Estatuto de Cataluña. Yo lo considero como un éxito extraordinario de la República. Se decía hace algún

tiempo que el Estatuto no sería aprobado y ya lo tenemos hasta promulgado. Después se anunció que se aprobaría por muy pocos votos, a lo sumo con la diferencia de los cuarenta votos catalanes y la realidad ha demostrado lo contrario, pues su aprobación fue casi por unanimidad. También se pronosticaron grandes protestas y odios en el resto de España y todos hemos visto el ambiente cordial entre videntes a España y a Cataluña. En suma, un problema que con el viejo régimen parecía insoluble y venía envenenando la vida española, ha entrado ya con la República en el camino de su definitiva solución.

Yo creo—agregó—que el Estatuto, tal como ha quedado, responde al momento actual y es satisfactorio para Cataluña y para toda España; pero más todavía que lo que se ha aprobado, me interesa la forma cómo se ha aprobado. El mejor Estatuto sería malo en una atmósfera de desconfianza y, en cambio, un Estatuto mediocre puede resultar excelente en un ambiente de confianza y concordia. En resumen, la jornada del viaje presidencial ha sido un triunfo para el régimen republicano y una prueba harto evidente de que la República es España.

EL SR. ZULUETA DESPACHA CON EL JEFE DEL ESTADO

El señor Zulueta, antes de marchar a Ginebra, estará aún en Madrid cuatro o cinco días, con objeto de despachar varios asuntos urgentes de su departamento.

Por ausencia del jefe del Gobierno y como titular de la cartera más antigua, hoy despachó con el jefe del Estado, sometiendo a su firma Decretos de varios departamentos, entre ellos uno del ministerio de Estado.

ACTUALIDAD

Como fray Luis de León explicando en Salamanca, sobre la cuartilla blanca y sin sombra de pasión, vamos aquí a repetir el «decíamos ayer»; que en esos ir y volver se genera «el devenir».

Al cesar su suspensión el DIARIO UNIVERSAL seguirá su orientación de abolengo liberal. Con respeto hacia el Poder (que ese respeto es su norma), expondrá su parecer sin acritudes de forma.

Y vamos a actualizar, ¿no te parece lector, que si es noble el protestar contra el crimen de un traidor, es... abusivo el linchar, es... ¿Que así lo hacen en Chicago? ¿Pues eso no debe ser! Y ni aun quedando en amago se debe nunca de hacer.

ARIEL

HOY EN MADRID

Alborotos sindicalistas

TRECE DETENIDOS

Grupos de afiliados a la Confederación General del Trabajo recorrieron esta mañana distintas obras de Madrid, presentando unos volantes de la citada organización reclamando que se les diera trabajo. Como se lo negaban, los obreros promovieron alborotos que fueron sofocados con la sola presencia de los guardias de Asalto. En el distrito del Hospicio se practicaron ocho detenidos y en el de Palacio, cinco.

Para la Guardia civil

Una ley que publica la «Gaceta de Madrid» de ayer domingo, concede un suplemento de crédito de tres millones de pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, para dietas, pases y asignación de residencia de la Guardia civil.

Escuela Nacional de Sanidad

El viernes 16, a las seis de la tarde, se reunió, bajo la presidencia de su director, Dr. Pittaluga, la Junta rectora de la Escuela Nacional de Sanidad. Examinó y aprobó el estado de caja y las cuentas del último trimestre, y trató de los trabajos realizados y resultados obtenidos, como consecuencia de las prácticas de campo y del viaje de estudios a Barcelona. El programa trazado por la Junta rectora se ha llevado a cabo y todos los objetivos se han logrado.

Examinó después los expedientes de los 86 aspirantes a ingreso en el Curso oficial de la Escuela para el curso 1932-1933, y acordó que se les convoque para el día 3 del próximo octubre, a fin de que realicen el ejercicio previo de oposición, que ha de determinar la selección de los veinticinco alumnos fijados en la convocatoria.

Se establecieron las bases de la prueba final a que han de ser sometidos los alumnos del curso actual para la obtención del título de oficiales sanitarios y se aprobaron detalles relativos al Curso especial para médicos coloniales, convocado recientemente, y que ha de dar comienzo el 5 de octubre.

TELEFONO DE LA IMPRENTA E3 EL 15E58

Cuatro deportados que desembarcan en Cádiz

Por disposición del ministro de la Gobernación, han sido desembarcados de «España número 5», donde se hallaban, e ingresado en la cárcel de Cádiz, don Luis Valderrábano Aguirre, teniente coronel de Caballería; don Rafael Pérez de Vargas, conde de la Quintanilla; don Juan Orozco Álvarez de Mijares, coronel de Caballería retirado; y don Víctor Mellado Pérez de Meca, conde de San Julián.

Dichos señores han sido desembarcados por distintas razones, y hoy serán enviados a Madrid en el expreso.

NO SE REFORMA EL AUTO

El magistrado señor Iglesias del Portal, juez especial para instruir toda clase de diligencias relacionadas con la rebelión militar, se pesó ayer a bordo de «España número 5», para notificar a once de

los procesados la resolución que desestima el recurso de reforma de los autos de procesamiento y prisión dictados contra Mos. Requiro, además, a todos los procesados para que presten la fianza en metálico señalada a los efectos de la responsabilidad civil que pudieran haber es. Dichas fianzas oscilan entre cinco mil y veinte mil pesetas.

COMANDANTES A UN CASTILLO

El sábado por la noche fueron detenidos los comandantes don Antonio Vega y don Apolonio Ruiz, los cuales han ingresado hoy en el castillo de Santa Catalina, habiéndoles sido comunicado el auto de procesamiento y prisión. Han nombrado abogado defensor al capitán de Artillería don Julio Ramos.

Azaña y Casares Quiroga en Galicia

EL JEFE DEL GOBIERNO SE RESERVA PARA HABLAR EN SANTANDER

CORUÑA, 19.—En el banquete de ayer en el Atlántico Hotel, en honor de los señores Azaña y Casares, aquél pronunció un discurso afirmando que la República está consolidada, debiéndose acatarla y obedecerla. Añadió que la República ha venido para todos los españoles. Es permitido—dijo—votar contra la República; pero no socavarla. No me interesan los enemigos del régimen; pero tampoco los desdén. Casares y yo no permitiremos que se burles del régimen implantado el 14 de abril. No tengo la culpa de que gentes no acostumbradas a navegar se dejen impresionar por circunstancias momentáneas. La República crece y se desarrolla, y sólo puede atentar contra ella quienes tratan de subvertir el orden social. Contra estos seremos inexorables.

El Sr. Casares le precedió en un breve discurso, cantando el republicanismo de La Coruña, y diciendo que la República es cada vez más fuerte, por sostenerla hombres tenaces.

Después del banquete, los periodistas acercáronse al Sr. Azaña, solicitando su opinión sobre las declaraciones del Sr. Llerroux en Lisboa, y comentario político para el porvenir, publicado por «El Sol». El Sr. Azaña contestó que se reservaba hacer nuevas declaraciones, hasta que pronuncie su anunciado discurso en Santander.

Los señores Azaña y Casares visitaron Ferrol, y esta mañana marcharon a Santiago, proponiéndose pernoctar en La Toja. Mañana visitarán Santa Tecla y La Guardia, regresando por la noche a Coruña.

Se ignora si el Sr. Azaña marchará el miércoles o se detendrá unos días en esta provincia.

El laboreo forzoso

Lo pide la Federación obrera de Jaén

El ministro de Agricultura recibió a una comisión de la Federación provincial obrera de Jaén, acompañada de los diputados por aquella provincia, los cuales solicitaron la aplicación inmediata de la ley de laboreo forzoso.

El ministro ofreció atender sus demandas, y les rogó que formularan peticiones concretas.

La mujer argentina

BUENOS AIRES, septiembre 19 (DU).—La Cámara de R. presentará ha aprobado el proyecto de ley que concede el derecho al voto electoral a la mujer argentina.

HUELGA EN CORDOBA

CORDOBA, 19 (cuatro tarde).—En solidaridad con el ramo de construcción se han declarado en huelga 1.600 obreros electromecánicos, y más de mil esmaltadores y otros metalúrgicos. El gobernador ha adoptado precauciones, patrullando por las calles fuerzas del Ejército. Hasta ahora hay tranquilidad. Solamente un grupo de mozalbetes apedreó varias tiendas, rompiendo las lunas de los escaparates. La autoridad provincial ha declarado la huelga y clausurado el Sindicato Metalúrgico.

EL TIEMPO

BOLETIN METEOROLOGICO DE HOY

Sobre España desciende uniformemente el barómetro por influjo de la depresión del Atlántico. Dominan por casi todas las regiones, vientos del Sur, flojos por lo general. Se registran algunas nieblas en Galicia, cuenca Alta del Ebro y costas del Estrecho.

Sobre la meseta Central han descargado algunas tormentas locales y el cielo está muy poblado de nubes por la cuenca del Ebro. La temperatura ha experimentado poca variación de ayer a hoy.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de treinta y cuatro grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en León y Valladolid. En Madrid la máxima fué de 28,6 grados y la mínima de hoy ha sido de 16,0 grados.

Tiempo probable hasta el día 20 a 7 horas: Toda España, cielo ruboso y ligera tendencia tormentosa.

Subvención a Madrid

La «Gaceta de Madrid», de ayer domingo, publica una ley concediendo al Ayuntamiento madrileño una subvención, en concepto de capitalidad, de ochenta millones de pesetas, distribuidos en diez anualidades, destinada exclusivamente a la ejecución de obras y servicios públicos.

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

La fobia clerical

SE INTENTA INCENDIAR LA IGLESIA DEL BUEN SUCESO

A las once de la mañana se presentó un grupo de mozalbetes ante la iglesia del Buen Suceso, situada en la calle de Blasco Ibáñez, que sacó vivas a la anarquía, con un bote de petróleo, rociaron la manopara que da acceso al vestíbulo del templo, prendiendo rápidamente, originándose la consiguiente alarma entre los fieles que se hallaban dentro.

Rápidamente acudió al servicio de bomberos, que sofocó el fuego, siendo los daños escasos.

Los guardias de Asalto detuvieron a Julio Sigüero y Luis González López, de catorce años.

olivia no acepta el armisticio

LONDRES, septiembre 19. (DU.) La proposición de las naciones neutrales para un armisticio en las hostilidades con que Paraguay y Bolivia pretenden dirimir su contienda sobre los territorios del Chaco, no ha encontrado toda la aceptación que se esperaba. Paraguay se somete al armisticio a condición de que cada uno de los ejércitos combatientes se retiren a sesenta kilómetros de una línea marcada, pero que al cabo de quince días de esa retirada Bolivia se repliegue más aún, a otro punto marcado, y Paraguay a las riberas del río Paraguay.

Bolivia, por su parte, no acepta el armisticio en esas condiciones. Dice que no puede retirarse más de diez kilómetros de sus posiciones actuales sin comprometer la situación de sus tropas.

DEPORTES

FUTBOL

El Nacional venció al Madrid (?)

Los madridistas habían desplazado su equipo completo a Alicante, y el Atlético, pese a toda su buena voluntad en las gestiones realizadas, no había logrado éxito para concertar un encuentro amistoso que valiera la pena de presenciarlo. Y entonces surgió este Nacional-Madrid, y así llamaremos a un conjunto de muchachos que se vistió con los colores de los campeones de Liga.

El partido fue malo, pésimamente malo. Un plato de principio de temporada y muy de principio de temporada. Los jugadores, a quienes no favorecía la temperatura, ni muchísimo menos, se desenvolvieron en su mayor parte con desgana y sin entusiasmos, existiendo alguno más en los del Nacional, que en la segunda parte se hizo el «amo» de la situación.

Los primeros en marcar fueron los madridistas, por mediación de su interior Fernández. Y así se llegó al descanso. Después de este, Moriones, Roldán y Palacios batieron por tres veces la puerta de Del Campo, terminando el partido con el tanteo de tres-uno en favor de los nacionalistas.

El juego nada nos dijo del estado de unos y otros, pues como antes decimos, fue un encuentro de verbena, que careció en absoluto de interés, contribuyendo a ello la temperatura bochornosa que disfrutamos. Y esta llegó a tanto, que el madridista Ruiz hubo de retirarse con amago de congestión.

Arbitró el Sr. Silvio, con el suficiente acierto para quedar bien en el desempeño de su cometido. Y los equipos fueron: Madrid: Del Campo; Apat, Gómez; Ruiz, Esparza, Prats; Roig, Fernández, Goyo, Lozano, Montalbán. Nacional: Pedrosa; Cuesta, Cantelli; Sánchez, Iturraspe, Pedrín; Moriones, Palacios, Braña, Poli y Roldán.

El Madrid venció en Alicante

ALICANTE.—Con un entusiasmo formidable se celebró la inauguración del hermoso terreno de juego del Hércules, acto al que asistieron las autoridades de la provincia.

Después se jugó un partido amistoso entre el Madrid y el Hércules. Los madridistas demostraron superioridad, pues formaron completos y batieron por dos veces la portería contraria. Gurruchaga y Bestit fueron los marcadores. Arbitró el mrciano García Calvo, y lo hizo bien.

El Atlético venció en Lisboa

LISBOA.—Mucho público asistió en Lisboa al encuentro entre el Benfica y el Atlético. Los bilbaínos fueron ovacionadísimos, demostrando superioridad y venciendo por cuatro a uno.

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

En Cantabria, normalidad

SANTANDER.—El Rácing ha vencido al Tetuán por nueve tantos a cero, y en su terreno, el Eclipse ha batido al Palencia por tres a uno. Los resultados han sido todos absolutamente normales.

Y en Cataluña también

BARCELONA.—En las Corts, y reapareciendo Goiburú, el Barcelona ha vencido cinco a uno al Sans, que hasta la fecha no ha sabido vencer ni una sola vez.

En Pueblo Nuevo, después de un partido durísimo, el Español

ha vencido tres a dos al Júpiter. Garreta, el oportunista de los españoles, marcó dos veces. Bueno el arbitraje de Balaguer.

En Palafrugell, éste y el Badalona empataron a uno, y el Sabadell en la Creu Alta batió al Martinenc por tres a uno.

Empezó en Murcia el movimiento

MURCIA.—En la Condomina y sin ninguna dificultad, el Murcia ha vencido cinco a cero al Elche, y en Cartagena, el Gimnástico local ha vencido seis a uno al Imperial.

Resultados aplastantes en Valencia

VALENCIA.—El Gimnástico y el Valencia han jugado esta tarde en Mestalla, con asistencia de bastante público. El Valencia ha jugado más, mostrándose más eficaz, y el Gimnástico ha sido batido por seis a cero. Arbitró bien, Sanchis Orduña.

En Camino Hondo, en el Grao el Levante, sin esforzarse, ha vencido por el tanteo de seis a cero al Spórting, y en Sagunto, al titular ha sido vencido cinco a tres por el Deportivo de Castellón, que jugó un segundo tiempo espléndido de velocidad y brío.

El guipuzcoano fue normal

LOGROÑO.—En las Gaunas, el Osasuna y el Logroño jugaron un partido que resultó magnífico. Los locales demostraron hallarse en excelente forma, y vencieron por cuatro a uno al Osasuna.

Presenció el encuentro el presidente de la República, que fue objeto de cariñosas manifestaciones.

Se inició en Galicia la lucha

VIGO.—En Balaidos, sin esfuerzo de ninguna clase, el Celta ha vencido por tres a uno al Orensé, y en Ferrol el Rácing aplastó por siete a cero al Spórting de Vigo.

Se tienen noticias de que en Coruña, el Eiriña, después de hacer un buen encuentro, perdió por cuatro a dos.

CICLISMO

En la primera etapa de la IV Vuelta a Levante, venció Ricardo Montero

VALENCIA.—Ha dado comienzo la importante prueba ciclista Vuelta a Levante, organizada por el diario valenciano «El Pueblo».

El recorrido de la primera etapa comprendía Valencia-Morella, pasando por Castellón, que hace un total de 206 kilómetros.

De los 67 «aroutiers» inscritos, tan sólo 56 tomaron la salida. Entre los «forfaits» se encontraba Ezquerria.

En casi todo el recorrido los corredores fueron en un compacto pelotón; pero unos kilómetros antes de la meta, Ricardo Montero se despegó, no perdiendo ya el primer puesto.

La clasificación de la primera etapa fue:

1. Ricardo Montero, en 7 horas 0 m. 5 s.
2. Mariano Cañardo, en 7 horas 23 s. del anterior.
3. Nicolau.
4. Bacheró.
5. Pagés.

BOXEO

El Cinturón de Madrid

Ayer tarde, en el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, y ante numeroso público, tuvo lugar la X reunión del importante torneo de boxeo amateur,

La «ola del sueño» en París

PARIS, septiembre 19 (DU).—Se ha descubierto un «nuevo microbio» en París. En realidad, es un viejo amigo, o enemigo, según se tome. Para la capital de Francia por la «crisis del sueño», que se manifiesta en todas partes y a todas horas. Hay quienes afirman que cuando más les ataca el «microbio» es a la hora de levantarse, por la mañana. La humorada de éstos resulta tan extraordinaria como la de quienes afirman —y forman legión— que sienten más la comezón a la hora de la siesta. Otros dicen que se duermen en los tranvías, en los cafés, en el «metro».

Los médicos aseguran que no tiene la ceca nada de extraña. «La terrible y prolongada ola de calor que sufre París ha agotado las energías de cuantos aquí viven. Hemos sudado demasiado y bebido más de lo prudente para refrescarnos, y esto ha disminuido nuestro apetito y nuestro vigor. El cansancio del verano nos ha sorprendido debilitados y el sueño ha hecho en nosotros fácil presa.»

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19 (calle casa no hace esquina)

Sucursal: CALLE DE FUEN CARRAL, 90, y BARCELONA, 1

En el «Patio de los Condenados»

PARIS, septiembre 19 (DU).—En una sepultura del «Patio de los Condenados» fue enterrado el sábado en el cementerio de Ivry el cuerpo de Paul Gorguoff, asesino del presidente Doumer, guillotinado el día 1. Estuvo el cadáver esperando que lo reclamara alguien, pero no habiéndolo hecho nadie se le dio sepultura al lado de los huesos del «barba azul» Landré y rodeado de los restos de los criminales más famosos que sucumbieron en el cadalso.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

denominado Cinturón de Madrid.

He aquí los resultados: Moscas.—José Díaz vence por abandono a Pedro Pardo.

Gallos.—Luis Sánchez, vence a los puntos, a Ignacio Villar, y José Sánchez a Antonio Pineda, por la misma decisión.

Plumas.—Angel Nistal vence por incomparancia de Antonio del Moral. Juan Panadero vence a los puntos, a Juan Jiménez, y Antonio Castillo puso k. o. en el tercer asalto, Antonio Sánchez.

Ligeros.—Antonio Zúñiga vence a Juan Jiménez, por abandono de éste, y de igual forma Francisco Guadalupe sale vencedor de Domingo Olivares.

Se ha aplazado el match Walker-Schmelling.

NUEVA YORK.—Ha sido aplazado para el 26 del presente mes la pelea que estaba anunciada para el 23 entre Walker y el ex campeón mundial, Max Schmelling, por no encontrarse el primero restablecido todavía de su indisposición.

TOROS Y TOREROS

Flojo era el cartel: seis novillos de D. Mariano Bautista, para Joselito Migueláñez, Pozo Cueto y José Neila. Pero resultó todavía más flojo en la realidad. Fue una novillada soporífera. Una de esas corridas de las que sale uno pensando en no volver porque los toros son mansos, los toreros no son toreros, la fiesta es monótona, sin gracia, sin alegría, los asientos de los tendidos son muy estrechos, y por lo tanto, muy incómodos. Corrida de ayer, en la que se echaba de menos las innovaciones taurinas que desde las columnas de «Blanco y Negro» viene divulgando el humorismo finísimo y la gracia sutil de Fernández Flores. Corrida de ayer en la que era una pena ver las caras de las mujercitas

que se asomaban tras las delantarras de gradas, tan tristes, tan aburridas las pobres.

¿Haría falta decir que fue larga, muy larga, larguísima? No, no hace falta. Pero sí es necesario decir que a la inmensa mayoría nos pareció aún más larga.

De los toros ya queda dicho «algo» y también de los toreros. Suponemos nos agradecerán en lo que vale este silencio. El único que en ocasiones se hizo aplaudir fué el debutante.

Y con lo dicho ya hay bastante y... aún sobra, pues el lector que sea buen aficionado ya sabe que a corrida larga reseña corta, y no desconoce el «por qué» de esta inversión de términos.

L. A. C

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al coh. de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens-Martin
CARRILES VIGNOL para ferrocarriles, minas y otras industrias.—CA
RILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios
FABRICACION especial de HOJA DE LATA
CUBOS y BAÑOS galvanizados
LATERIA para fabricas de conservas
ENVASÉS de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)



MAGISTERIO

NOTICIAS OFICIALES

La «Gaceta de Madrid» del sábado 17 publica las siguientes órdenes del ministerio de Instrucción Pública:

Orden declarando suprimidas las asignaturas de Esgrima del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros y del de San Isidro, de Madrid.

Otra disponiendo que los traslados de la matrícula oficial de cualquier de los antiguos institutos a los de nueva creación, se efectuarán sin más que pedirla de la Dirección respectiva, sin que por ello se perciban los derechos que se abonan en los casos ordinarios.

Orden rectificando errores padecidos en la publicación de la orden relativa a la concesión de becas, matrículas gratuitas y subsidios, publicada en la «Gaceta» de día anterior.

DE LA «GACETA» DEL DOMINGO 18

Orden desestimando la instancia

que se indica de don Pedro Carra Arroyo, catedrático de Lengua Latina de Institut's Nacionales de Segunda Enseñanza, en situación de excedente.

Otra autorizando a todos los directores de Institutos, así nacionales como locales, para nombramientos interinos de ayudantes y suplentes.

Otra disponiendo se consideren creadas con carácter definitiva las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

DE LA «GACETA» DEL LUNES 19

Orden nombrando el Tribunal para las oposiciones, turno libre, a la cátedra de Histología y Técnica micrográfica y Anatomía patológica, de la Facultad de Medicina y de la Universidad de Sevilla.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NUMERO 422

Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL 150.000.000 francos.
Domicilio social en París: Plaza Vendôme, 12.
Dirección en España: Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos químicos

SUPERFOSFATO MINERAL. ABONOS COMPUESTOS. SULFATO AMONICO. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE. ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid
Apartado núm. 563. Telegramas Seruzam

Sección financiera

El caucho

Según las estadísticas oficiales, 450 empresas cauchouteras en las Indias neerlandesas han abandonado totalmente las sangrías, mientras que el número de las sociedades que habían tomado esta decisión no era más que de 419 en fin de julio, 383 en fin de mayo y 313 en fin de abril.

111 propiedades no practican más que sangrías intermitentes. En 31 de julio la producción había cesado sobre las propiedades, representando el 31 por 100 de la superficie plantada, contra el 27 en fin de junio.

La próxima conferencia del petróleo

Según el «Financial Times» se prevee que la próxima conferencia de los productores de petróleo se verificará bien en América o en París, y que los rusos serán invitados a tomar parte.

El objeto de la misma será llegar a un acuerdo con los rusos, en vez de buscar el medio de hacerles la competencia. De todas suertes no hay nada anunciado oficialmente acerca de la fecha en que tendrá lugar.

Antes de la conversión de Rentas en Francia

De un momento a otro la Cámara francesa va a intervenir en el proyecto de ley relativo a la conversión de rentas. Se estima en consideración a la simplicidad del texto que será sometido al Parlamento, que el voto definitivo podrá obtenerse seguidamente, y que acaso («Le Journal Officiel») del domingo publique la nueva ley para que las operaciones de conversión empiecen el lunes.

«Le Matin» indica que la conversión proyectada abarcará un capital no inferior a 85.000 millones, y que la economía presupuestaria resultante de la conversión sería de unos 2.000 millones por año—1.300 millones debidos a la conversión propiamente dicha, y 700 millones procedentes del nuevo convenio del Estado con la caja autónoma de amortización.

«Le Journal» cree igualmente saber que el proyecto autorizará al ministro de Finanzas para celebrar un convenio con la caja de amortización. Esta, a cambio del título convertido entregaría un título valorizado en 110 francos y capitalizado al 5 por 100 a los rentistas que tengan, por lo menos, sesenta años, no inscriptos en la relación de impuesto general sobre la renta que puedan justificar que han adquirido su renta antes de fines de 1920.

Texto del Convenio entre los Gobiernos de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, relativos a la desaparición de las barreras aduaneras, firmado en Cinebra el día 18 de julio de 1932

Artículo primero. Las altas partes contratantes se comprometen a no proceder, en sus relaciones recíprocas, a aumento de derechos de Aduana por encima de derechos existentes a la fecha de la firma de la presente Convención y establecimiento de derechos no existentes en la fecha de este día.

Las altas partes contratantes convienen a no proceder a aumentos de carácter protector de sus derechos de Aduana ni a establecer derechos protectores nuevos con respecto a las mercancías de Estados terceros, las cuales estén ligados por convenciones comerciales, si estos no están en el caso de estos Estados, y con un

nuevo acrecentamiento de barreras aduaneras o de trabas al comercio, y causarán un grave perjuicio a las partes contratantes.

Artículo segundo. Las altas partes contratantes se comprometen a reducir progresivamente en sus relaciones recíprocas sus derechos de Aduana, conforme a las disposiciones siguientes:

Los derechos de Aduana serán reducidos en el momento de la puesta en vigor de la presente Convención, el 10 por 100 de la tasa existente en la fecha de la firma de la presente Convención; la reducción será después de un año, del 20 por 100 de esa tasa; a los dos años, al 30 por 100, a los tres años, al 40 por 100 y a los cuatro años, al 50 por 100.

Los derechos no deberán ser reducidos por debajo del 50 por 100 de la tasa existente en la fecha de la firma de esta Convención, ni por debajo del nivel correspondiente al 4 por 100 «ad valorem», para los productos semimanufacturados, y del 8 por 100 «ad valorem», para los productos enteramente manufacturados.

Artículo tercero. Las altas partes contratantes se comprometen a no aplicar entre ellas ninguna nueva prohibición o restricción en la importación o en la exportación que tenga por objeto entorpecer las mutuas relaciones de intercambio.

Se reservan dichas partes, en todo momento, el derecho de aplicar excepciones a este principio, por las relaciones que más adelante se mencionan y que por lo tanto estas prohibiciones o restricciones serán aplicables a todos los otros estados que se hallen en las mismas condiciones:

- 1.° Prohibiciones o restricciones relativas a la seguridad pública.
- 2.° Prohibiciones o restricciones dictadas por razones morales o humanitarias.
- 3.° Prohibiciones o restricciones concernientes al tráfico de armas, municiones y material de guerra, o en circunstancias excepcionales de todos otros aprovisionamientos de guerra.

(Continuará).

Perspectivas de la cosecha del trigo en Australia

Las condiciones meteorológicas han sido muy favorables, siendo el estado del cultivo del trigo excelente en la Australia meridional y el Estado de Victoria, bueno en Nueva Gales del Sur y Australia Occidental.

La producción del maíz en la Argentina

La estimación de la producción del maíz en este país es de 72.350.000 quintales, habiendo disponibles para la exportación alrededor de 17.560.000 quintales.

La producción de cereales en el Canadá

La cosecha de este año se calcula para el trigo en 127.140.000 quintales; 197.170.000 quintales para la cebada, y 65.162.000 quintales para la avena.

Notas financieras de Holanda. (Para el DIARIO UNIVERSAL)

La tendencia firme en la Bolsa, que existía desde hace tiempo, ha cedido a un estado de incertidumbre grande. La posición del mercado de algunos productos no ha sido muy favorable, aun cuando los del caucho y del algodón se muestran un poco incli-

nados a la reacción. La oferta ha encontrado todas las veces compradores, de modo que el cierre de los cambios en la semana última ha sido un poco superior al nivel más bajo registrado.

Por ejemplo, las acciones de la Royal Dutch han cerrado a 170; lámparas Philips a 129; Unilever, a 124; Amsterdam Rubber, a 69, y la Handels de Amsterdam, a 208. Estos precios son, desde luego, más bajos que los señalados en la anterior semana, pero, sin embargo, son algo superiores a los que se conocieron en el transcurso de la semana.

Los cambios en el departamento americano han sido sensiblemente superiores. Algunos días de la semana última, a pesar de algunos días de fiesta, como el del Día del Trabajo en Nueva York.

El mercado de cambios en la Bolsa ha mantenido su tendencia firme y las principales monedas registran, sin excepción, un ligero avance.

Sociedad Madrileña de Tranvías

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de septiembre actual en el domicilio social, calle de Magallanes, número 3, Madrid, a las once y media horas, a los fines indicados en los artículos 17 y 22 de dichos Estatutos en relación con el ejercicio de 1931-32.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán tener depositadas sus acciones antes del día 25 de septiembre y haciendo constar que las poseen con anterioridad al 30 de junio de 1932, en la Caja social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Banco Español de Crédito de Madrid, y Banco de París y des Pays-Bas, Banque de Bruxelles y Banque Industrielle Belge, de Bruselas.

Con los resguardos de depósito se les proveerá en las Oficinas de esta Sociedad de las tarjetas de asistencia que les corresponda.

Madrid, 10 de septiembre de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, **Valentín Ruiz Senén**.

Banco de España

Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro al 5,50 por 100, Emisión 12 de abril de 1932, a dos años fecha

Los tenedores de cupones de vencimiento de 12 de octubre próximo, número 2 de las Obligaciones del Tesoro al 5,50 por 100, emisión 12 abril de 1932, a dos años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 14 de septiembre de 1932.—P. el Secretario general, **Joaquín Alcaraz**.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 10982

LEGANITOS, 8

Lo que dice la Prensa

«EL SOL»

Ante el 122 aniversario de la fiesta nacional republicana de Chile, hace un comentario a la actuación del presidente actual de aquel país, señor Dávila, sobre todo en la parte que afecta a su labor periodística, haciendo resaltar la inclusión del gremio de periodistas en la Caja de previsión y retiro de empleados públicos de aquel país.

«EL SOCIALISTA»

Trata del Congreso de los Trabajadores de la Tierra, y hace resaltar su importancia para los sucesivos desarrollos socialistas en el campo y de una manera concreta en estos momentos en que se acaba de aprobar la ley de reforma agraria, de tan vital importancia para el trabajador del campo.

«EL LIBERAL»

Hace referencia a los continuos pronósticos políticos de estos días sobre si se ha de variar la constitución del Gobierno en la legislatura que venga después de estas vacaciones parlamentarias. Dice que, a juzgar por los síntomas, habrá alguna variación en ellas, desde luego no fundamental, porque

sienten los que forman actualmente el Gobierno la íntima satisfacción de haber realizado una obra fundamental, con aplauso unánime de la opinión pública; desde luego unánime en los amplios sectores que representan. Dice que no es necesaria todavía la disolución de las Cortes, y en cuanto a los socialistas, dice deben seguir en el Gobierno, hasta tanto no se convoquen otras elecciones.

«AHORA»

Preconiza la unión de las derechas españolas, glosando las declaraciones de los Sres. Ossorio y Gallardo y Maura. Asimismo aconseja a los socialistas que abandonen el Gobierno para hacer una oposición de izquierda, pues supone un peligro, lo mismo para el partido que para la República, la sistemática estancia de los mismos en el poder, ya que lo mismo se podrían ver abandonados de las masas los dirigentes que al aplicar sus medidas radicales que no caben dentro de una República como la nuestra. Aconseja también a los partidos del centro para que olviden sus diferencias y formen un núcleo republicano de importancia.

La política extranjera de Alemania

BERLIN, septiembre 19 (DU).—Herr von Hoesch, embajador de Alemania en París, ha sido trasladado a Londres. Débese esto a propósito del Gabinete de Von Papen de reforzar su política extranjera con embajadores de gran prestigio. Herr von Hoesch lo ha adquirido en París, donde estaba desde 1923, nombrado por petición especial que hizo Poincaré, jefe entonces del Gobierno francés, a Alemania. Para la Embajada de París será designado un personaje de la situación gobernante en el Reich.

Francia convierte su deuda

PARIS, septiembre 19 (DU).—La Cámara de Diputados aprobó el sábado el proyecto de conversión de sus deudas al 5, 6 y 7 por 100, por suma igual a cincuenta mil millones de pesetas, en bonos al cuatro y medio por ciento, con lo cual se economizará anualmente el Tesoro 750 millones de francos. El Senado aprobó el mismo sábado por la noche el proyecto que, ya definitivamente sancionado, se llevará a la práctica.

Un año más para préstamos agrícolas

La «Gaceta de Madrid» ha publicado un decreto prorrogando por un año la vigencia del decreto de 11 de septiembre de 1931, que autorizó al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico con destino a la adquisición de simiente de trigo, haciéndose extensiva dicha autorización al otorgamiento de los que se soliciten para la compra de cuantas semillas de otras especies puedan necesitar los agricultores para la siembra. Estas operaciones de préstamos se realizarán en las condiciones establecidas en el citado decreto.

El plazo de duración de estos préstamos terminará el 30 de septiembre de 1933, debiendo ser inexcusablemente reintegrados antes de adquirir semillas seleccionadas del Instituto de Cerealicultura, debiendo hacerse constar este extremo en las peticiones que se formulen.

La miseria en Norte América

WASHINGTON, septiembre 19 (DU).—El presidente Hoover ha hecho un llamamiento a las organizaciones de beneficencia de todo el país norteamericano, para librar a los Estados Unidos de la miseria y del hambre en el invierno que se avecina. «Quiero que sea este próximo invierno el último de esta gran calamidad. No debe haber en los meses que vienen un hombre, una mujer, un niño o un anciano sin alimento y abrigo», dijo Mr. Hoover. Se ha dado a la publicidad, como consecuencia del llamamiento presidencial, el hecho de que en los Estados Unidos llegan actualmente a cuatrocientos mil los jóvenes, hombres y mujeres, que han tenido que abandonar las casas de sus mayores porque no podían darles alimento ni techo y están en la calle expuestos a todas las contingencias y crímenes a que la miseria conduce a la juventud.

Japón apoyará a Manchuria

CHANGCHUN, septiembre 19 (DU).—Manchukuo, nombre del nuevo Estado de Manchuria, ha firmado hoy su primer tratado internacional. Es con Japón, que reconoce por este convenio la soberanía manchú, y se compromete a sostenerla, a pesar de cuanto decidan en contrario la Liga de las Naciones, cualquiera nación o grupo de naciones.

Celébranse grandes fiestas con este motivo, y Changchun está lleno de forasteros que llegan de todas las provincias del nuevo Estado. Hasta las mesas de billar, juego que es popularísimo, sirven de camas a los visitantes. En Tokio, según telegramas que llegan, reina análogo regocijo, habiéndose organizado una manifestación de cuarenta mil personas con las banderas japonesa y manchú, que recorrió las calles de la capital nipona hasta el palacio del Gobierno, con aclamaciones de satisfacción por la firma del tratado, que para el Japón significa su hegemonía en Manchuria.

CONSULTE NUESTRA TARIFA DE PUBLICIDAD

De última hora

1.500 solicitudes por perjuicios en las cosechas

Nada menos que mil quinientas solicitudes de subsidios por calamidades públicas, tormentas y pedriscos casi todas, se han elevado hasta hoy al ministerio de la Gobernación a causa de los daños sufridos por los pueblos de las distintas provincias de España durante el verano que ahora termina. Las provincias más castigadas han sido Zaragoza, con 59 pueblos azotados; Valencia, con 29; Alicante, con 26. Siguen en importancia Burgos, con 13 pueblos; Avila, con 10; Gerona, con nueve; Castellón y Logroño, con ocho cada provincia; Huesca, León, Albacete y Murcia, con tres cada una; Cáceres, Palencia, Santander y Zamora, con dos cada una; Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Toledo y Valladolid, con un pueblo cada una. En total, veintidós provincias, con 188 pueblos perjudicados en sus cosechas y en sus fincas.

Lo peor del caso es que no hay dinero en presupuesto para atender a estas peticiones, que suman cerca de cuarenta y cinco millones de pesetas, porque del presupuesto de la nación se suprimió, hace tiempo, el capítulo que se denominaba «Fondo de calamidades públicas». Valencia solicita veintisiete millones de pesetas, y Zaragoza diez millones.

UNA TORMENTA EN SORIA

Del pueblo de Almazán, en la provincia de Soria, comunican que ayer tarde descargó sobre la localidad una terrible tormenta en tan gran cantidad de agua y granizo que inundaron casas de vecinos y grandes extensiones de terreno. También causó graves daños en las eras, donde se está trillando el trigo. Hoy salieron de Soria los bomberos, con el material consiguiente, con objeto de prestar auxilio a los vecinos de Almazán.

Armas decomisadas

La Policía efectuó ayer un registro en la finca que en la carretera de Extremadura habita el abogado D. Manuel Bofarull, encontrando catorce fusiles de distintos sistemas, con bayonetas, dos carabinas y dos pistolas. Con las armas fué llevado el señor Bofarull al Juzgado número 8 (Inclusa), que firmó el mandamiento de registro.

El pago de la cuota militar

La «Gaceta» de hoy publica una disposición de sumo interés para los mozos incluidos en el alistamiento: se concede un plazo improrrogable hasta el día 4 de octubre próximo para que puedan efectuar el ingreso en Hacienda de la cuota militar los rechetos del actual reemplazo y agregados, y hasta el día 6 del mismo mes para solicitar la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

MADERAS Adrián Piera

ARTES Y OFICIOS
SANTA ENGRACIA, NUM. 127

Los otros periódicos suspendidos

Continúan en Madrid y en provincias, sin poder publicarse, varios periódicos, por no haberles sido levantada la suspensión, acordada a raíz de los pasados sucesos. No queremos silenciar que consideramos aplicable a estos compañeros cuanto en otro lugar decimos sobre la suspensión de que hemos sido objeto.

Ellos, como nosotros, se produjeron siempre dentro de los límites demarcados por la ley, de haber procedido de otra forma, hubiésemos encontrado dentro de ella la sanción adecuada.

La posición que a cada uno imponga su ideología, siendo lícita, está amparada por nuestro Código fundamental y ha de ser respetada si se quiere dar la sensación de que vivimos en un régimen de libertad y de derecho.

Nosotros, que cuando los hombres que hoy nos gobiernan reclamaban contra las medidas de excepción aplicadas a la Prensa y en general a la libre emisión del pensamiento, defendimos sus mismos puntos de vista, no encontramos hoy, como entonces, razón suficiente a justificar que se desconozcan esos derechos esenciales a la condición de hombres libres, y damos aquí por reproducido todo cuanto a ellos, en este respecto sirvió de bandera para la campaña que nos llevó al triunfo. Consideramos que los gobernantes de hoy están más obligados que nadie a no olvidar el compromiso que contrajeron con la opinión que les dió su confianza, ya que, proceder de otra forma, sería tanto como dar la razón a los procedimientos del pasado.

Dinero para la Dirección de Seguridad

El Gobierno ha concedido un suplemento de crédito de pesetas 900.000 para gastos de viaje de todas clases, viáticos y dietas que devengue el personal de la Dirección general y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y especiales en servicio. La «Gaceta» inserta hoy la ley que hace la concesión

Ascaso y Durruti complicados en el atraco de Barcelona

En Barcelona ocurrió el sábado un escandaloso atraco a la fábrica de los «Sobrinos de Juan Batlló». En resumen, fué así el suceso:

Poco antes de las nueve de la mañana, cuando las obreras que tienen niños de pecho entraban para dejarlos en la sala-cuna establecida en la fábrica, llegó un «taxi», del cual descendieron ocho individuos que, pistola en mano, penetraron en el interior del establecimiento, amenazando al portero y encerrándolo en una estancia contigua.

En seguida, penetraron en el patio de la fábrica, dirigiéndose a una estancia contigua donde se encuentran instaladas las oficinas. Allí amenazaron con sus pistolas a los empleados Luis Padró, Juan Blanes y Jaime Fortuny, obligándoles a tenderse en el suelo, y se apoderaron de algunas talegas que contenían treinta mil pesetas, que era el jornal semanal de las obreras, y mil pesetas en billetes. Hubieron en seguida, perseguidos por agentes de la autoridad, cambiándose tiros, de los que resultó gravemente herido el policía Bañudo

mero Uruñuela, que, según noticias de hoy, mejora notablemente.

No pudo capturarse entonces a ninguno de los atracadores. Pero ayer detuvo la policía en Barcelona, conduciéndolos a la Jefatura Superior de Policía, en cuyos calabozos han ingresado, a los conocidos sindicalistas Durruti y Ascaso, por considerárseles como inductores del audaz atraco realizado ayer en esta capital. Como se recordará, estos sindicalistas fueron deportados a Villa Cisneros en el «Buenos Aires» hace cuatro meses y puestos en libertad hace una semana.

En vista de este suceso, el Ayuntamiento de la capital catalana ha tomado el acuerdo de sanear la ciudad de todos los elementos forasteros de conducta dudosa y sin domicilio. Hoy mismo ha comenzado la expulsión de dichos elementos, que han sido enviados a sus puntos de origen. Esta primera expedición de expulsados se eleva a 27, entre los cuales figuran varios con antecedentes penales y no pocos reclamados por distintos Juzgados de la Península.

LA CONFERENCIA DE LA CARNE

El ministro de Agricultura ha dicho hoy:

—El sábado fué entregado al ministerio de Hacienda el presupuesto de Agricultura, Industria y Comercio.

Dentro del mes de octubre se celebrará en Madrid, convocada por mí, la Conferencia de la Carne. En ella se tratarán, con intervención de todos los elementos que representan intereses opuestos, los problemas de la producción y el abasto de carne de ganado vacuno, con objeto de conseguir mayor armonía que la que hoy existe entre los intereses del productor y los del consumidor.

Aparte otros extremos que podrá acordar la Conferencia, los que principalmente van a discu-

tirse, son estos: fijación del coste de la producción de la carne, transporte ferroviario, régimen de mataderos, política municipal de abastos, régimen arancelario, beneficios que pueden otorgarse a la venta cooperativa, carnes congeladas, producción del maíz en España.

Para la Conferencia serán requeridas las siguientes entidades: Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y Zaragoza; representaciones autorizadas de los Ayuntamientos de menor población; gremios de tabajeros; Asociaciones generales y Juntas provinciales de Ganaderos; Misión Biológica de Galicia; Sindicatos Agrícolas; representación de las Compañías ferroviarias; delegaciones de la producción triguera castellana y de la mainera andaluza; delegaciones obreras; representación de la industria chacinera.

Yo tengo la esperanza de obtener grandes ventajas para la economía nacional, de la celebración de esta Conferencia.

LA BOLSA

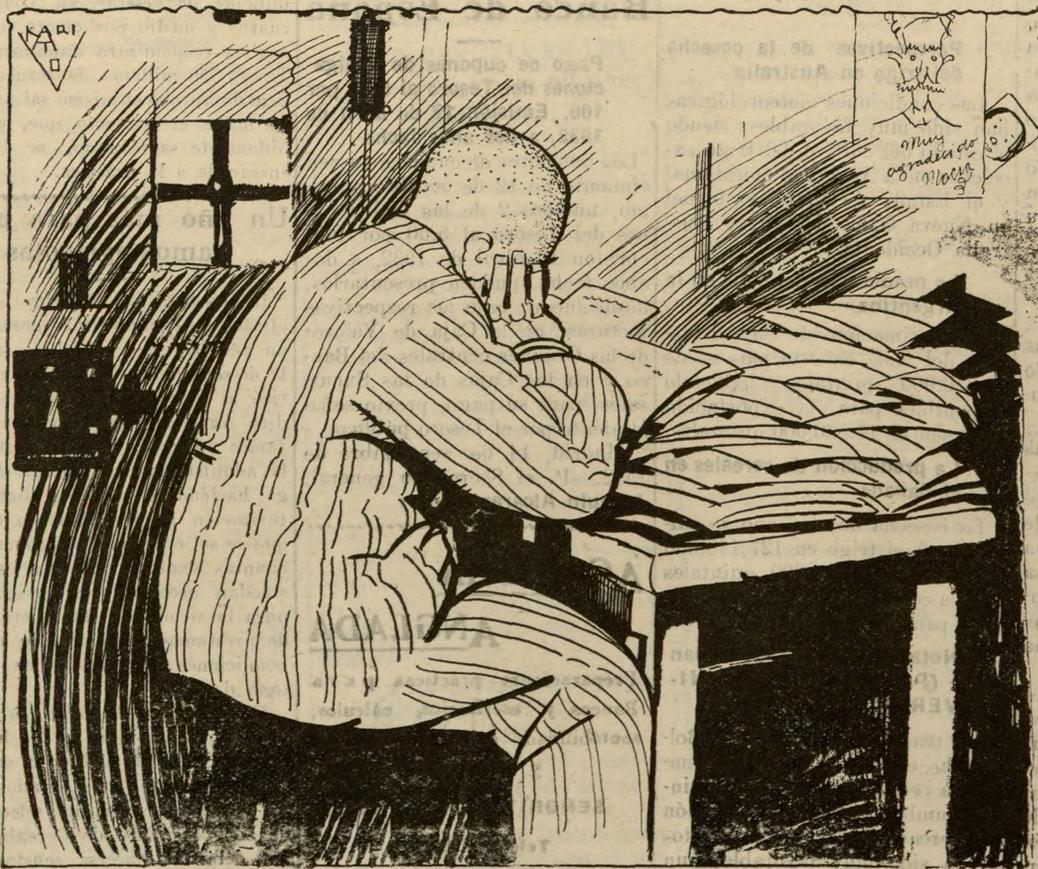
Al reanudar hoy nuestra comunicación con el público bursátil quisieramos ser optimistas, pero la realidad nos obliga a decir que el mercado de valores nos lo encontramos menos firme que al ser suspendido este periódico.

Están ofrecidos casi todas las deudas del Estado, y quedan bastantes órdenes sin poder ser cumplimentadas. En cambio, en el grupo de valores industriales se contrata con relativa firmeza al principio, pero luego se pierden partes de las ventajas conseguidas y quedan los valores con escasas diferencias con relación al día anterior.

El negocio ha sido reducido hasta el extremo de no haberse cotizado ninguna acción bancaria.

La moneda extranjera, por el contrario, presenta mejor situación y bajan casi todas las divisas y entre ellas diez céntimos las libras, quince los francos y setenta los francos suizos.

«SINDEP». Barbieri, número 8.



EL PENADO NUMERO 52.—Hice las diez últimas... ¡Nadie se acuerda de mí más que los de Ezquerria!